	VEOLIA SERVICIOS PERÚ S.A.C.	Código	VE-PO-COG-001
	POLITICA	Versión	2
	POLÍTICA DE CALIDAD	Página	1 de 1





VEOLIA una organización dedicada a los servicios de gestión de agua, en el sector público y privado, realiza sus actividades de manera responsable, velando por el bienestar de sus trabajadores y demás grupos de interés.

Para este propósito contamos con un equipo especializado que trabaja con un Sistema de Gestión de Calidad, que nos permite dar cumplimiento a nuestros compromisos y responsabilidades de forma eficiente y promueve la mejora continua liderada por el Jefe de Proyectos Agua con el apoyo de todo el personal, se compromete a seguir las siguientes directrices:

- Satisfacer la necesidad de nuestro cliente en cumplimiento al requerimiento contractual, garantizando la calidad del servicio.
- Prevenir las lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores, contratistas y visitantes.
- Cumplir los acuerdos, disposiciones, reglamentos y legislación vigente aplicable, incluidos los que determine la organización o suscriba con el cliente u otras partes interesadas y otros requisitos que se suscriban con relación a los aspectos de seguridad y salud ocupacional de nuestras actividades.
- Mejorar continuamente la gestión y el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, proporcionando la estructura y recursos necesarios, motivando la participación y consulta de nuestros colaboradores.
- Asegurar el cumplimiento de nuestra política de calidad en la organización.
- La materialización de estos compromisos nos permitirá avanzar hacia el Liderazgo en competitividad entre las empresas del rubro, tanto nacionales como internacionales.



Mario Figueroa
Jefe de Proyectos Agua

POLÍTICA		
<p>Elaboró:</p>  <p>Mario Figueroa / Jefe de Proyectos Agua</p> <p>DocuSigned by:  F8B1A0A67A49474...</p> <p>Ruby Choque / Gerente de SSOMA y SIG (28/06/2021)</p>	<p>Revisó:</p> <p>DocuSigned by:  7AB45F5AD36A45F...</p> <p>Jorge Mahecha/ Director de Operaciones Municipales (01/07/2021)</p>	<p>Aprobó:</p> <p>DocuSigned by:  6107D80783A34AF...</p> <p>Janis Rey / Directora País (01/07/2021)</p>